



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO (ARTÍCULOS 110 Y 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

	Número de Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Anotación
01	73001400300220220021500	Divisorio	Israel Sanchez Oñate	Sandra Yaneth Zabala Devia	11/01/2024	12/01/2024	18/10/2023	Por el término de uno (01) y cinco (05) días (Arts. 110 y 370 del C.G.P.), respectivamente, se fija en lista y se da traslado de las excepciones de fondo formuladas por la parte demandada SANDRA YANETH ZABALA DEVIA, para que supronuncie la parte demandante.

La secretaria,

María Mercedes Morales Hernández.